

| ÍNDICE

Prólogo	11
CAPÍTULO I	
UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE OBRA PÚBLICA	
I. Introducción	15
II. La influencia de las obras públicas en la formación del Derecho Administrativo	15
1. Obra pública y expropiación forzosa	16
2. Obra pública, servicio público y dominio público	17
3. El impacto de las obras públicas en el Derecho administrativo general	24
III. La noción clásica de la obra pública	26
1. La legislación del siglo XIX en materia de obras públicas	26
a) La Instrucción de 10 de octubre de 1845 para promover y ejecutar las Obras públicas	26
b) Las obras públicas durante el sexenio liberal: el Decreto de 14 de noviembre de 1868 de Bases para la Legislación de Obras públicas	30
c) La aprobación de la Ley general de Obras públicas de 13 de abril de 1877	35
2. Elementos tradicionales de la definición de obra pública	43
a) La exigencia de una titularidad pública	44
b) La naturaleza inmobiliaria de las obras públicas	45

c) Actuación material que transforma el medio físico	46
d) Elemento finalista de las obras públicas	46
IV. Las obras públicas en la Constitución Española	47
1. ¿Existe un concepto constitucional de obra pública?	48
2. La concepción unitaria de las obras públicas: la superación de la distinción entre obra pública como actividad y obra pública como resultado ..	52
3. La obra pública como una competencia administrativa irrenunciable	56

CAPÍTULO II

REPARTO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS

I. Introducción	59
II. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de obras públicas	60
1. Competencias estatales sobre obras públicas	61
a) La competencia exclusiva del Estado sobre obras públicas de interés general o cuya realización afecte a más de una Comunidad Autónoma contemplada en el artículo 149.1.24ª de la Constitución	62
a') Obras públicas intercomunitaria	63
b') Obras públicas de interés general	65
b) Los títulos competenciales específicos relativos a las infraestructuras	71
c) La neutralidad de la competencia estatal sobre el dominio público	74
2. La delimitación positiva y negativa de las obras públicas de titularidad autonómica	75
3. La configuración constitucional de las obras públicas como una competencia sustantiva	78
a) La vis expansiva de la competencia del Estado sobre obras públicas	80
b) La colisión entre las competencias autonómicas sobre ordenación territorial y urbanismo y las obras públicas de titularidad estatal	83
a') La necesidad de articular mecanismos de coordinación y cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas cuando concurren en el ejercicio de competencias propias con incidencia territorial	88

b') La previsión de un informe vinculante en la legislación sectorial del Estado relativa a las infraestructuras como condicionante de la políticas autonómicas sobre el territorio	91
c') La potestad del Estado de dirimir las controversias suscitadas por la inserción de las obras públicas de su titularidad en el planeamiento urbanístico y en los planes autonómicos de ordenación del territorio	96
c) La planificación estatal de las infraestructuras de interés general: la doctrina constitucional y su recepción por las Disposiciones adicionales primera y segunda de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, Reguladora del contrato de concesión de obras públicas	104
d) La evaluación de impacto ambiental de los proyectos de infraestructuras estatales como una facultad adherida a su competencia sustantiva sobre obras públicas	106
4. El hipotético impacto de la privatización de infraestructuras en el orden de distribución de competencias	109
III. El papel de la Unión Europea en materia de infraestructuras	110
1. Las redes transeuropeas en los sectores de las infraestructuras de transportes, de las telecomunicaciones y de la energía	111
2. La financiación comunitaria de las infraestructuras públicas	113
3. La legislación comunitaria sobre contratos de obras públicas	114
IV. Las competencias locales en relación con las obras públicas	121

CAPÍTULO III

HACIA UNA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS

I. Introducción	125
II. La atomización normativa de la obra pública en el Ordenamiento Español después de la Constitución Española de 1978	126
1. Las normas administrativa generales como eje vertebrador de las obras públicas	127
2. La amalgama de leyes sectoriales en materia de infraestructuras	129

3. La problemática ubicación territorial de las obras públicas de interés general: la novedosa y discutible regulación introducida por las Disposiciones adicionales segunda, tercera y duodécima de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, Reguladora del contrato de concesión de obras públicas	133
4. El factor ambiental como elemento legitimador de las infraestructuras	141
III. La superación del modelo clásico de la obra pública:	
Los conceptos de infraestructuras y de red	145
IV. Público y privado en la financiación, construcción, explotación y conservación de las infraestructuras	147
1. El creciente protagonismo de la iniciativa privada en el ámbito de las obras públicas	148
a) La liberalización económica como causa de la despublificación de las obras públicas	148
b) La participación de los particulares en la financiación de las infraestructuras	152
c) El intento de revitalizar la colaboración de los particulares en la construcción y explotación de infraestructuras por medio de la concesión de obra pública. Su reformulación por parte de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, Reguladora del contrato de concesión de obras públicas	155
2. La huida de la Administración del Derecho administrativo en relación con las obras públicas mediante la utilización de entes instrumentales personificados	159
3. ¿Existe un límite a la liberalización de las infraestructuras?	165
V. El delicado control jurisdiccional de las obras públicas	168
1. EL control contencioso-administrativo de las obras públicas	168
2. ¿Es posible el arbitraje administrativo en materia de obras públicas?	176
VI. La necesidad de una Ley de infraestructuras públicas de titularidad estatal	179
Bibliografía	183